ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

COLEGIO MARIA CANO I.E.D

Aprobación oficial Nº 157 del 24 de enero de 2008 /Resolución jornada Única 1210 del 09 de julio de 2018

Grados Preescolar a Once, NIT.No.900.212.595-5 - Código DANE 111001107794

Código ICFES SNP: 723890

CIRCULAR No. 031 de 2025

Bogotá, D.C., 23 de abril de 2025

REF: ESTRATEGIA "A-APROBAR" ESTUDIANTE_____CURSO_____

Estimados padres de familia reciban un cordial saludo,

Dentro de las estrategias para mejorar los desempeños bajos de los estudiantes, se encuentra "A-Aprobar", dicha estrategia se llevará a cabo los días sábados en el horario de 7:00 a.m. 11:00 a.m, teniendo en cuenta que el estudiante muestra desempeños bajos, debe presentarse al colegio por la portería No. 1, a partir del próximo sábado **26 de abril hasta el 14 de junio de 2025** en el horario mencionado con la **sudadera del colegio.** Este día no habrá refrigerio ni servicio de rutas, pero si se prestara el servicio de tienda escolar.

La asistencia a esta estrategia no garantiza la aprobación del año escolar, sin embargo, el estudiante debe cumplir con todas las actividades planteadas por los docentes de la asignatura, tanto el día sábado, como en la jornada escolar de lunes a viernes, con el fin de mejorar los resultados académicos. Se realizara la reunión con acudientes el día 26 de abril a las 7:00 a.m. en coliseo comedor a fin de conocer sobre la estrategia y generar los compromisos de acompañamiento y cumplimiento. Los estudiantes que asistan y respondan académicamente a todas las actividades propuestas recibirán al finalizar del segundo y tercer periodo una nota positiva proporcional a su desempeño por parte del docente asignado para los días sábados la cual se convertirá en décimas o hasta media unidad adicional a la definitiva del periodo a fin de lograr la promoción de la asignatura establecida en el plan de estudios.

Esta circular debe entregarse firmada el 26 de abril de 2025 con la copia de la EPS o SISBEN por el acudiente a las docentes Claudia Moreno o Sully Avila encargadas de realizar el acompañamiento a la estrategia.

Cordialmente;

ZULMA PAOLA CHOCONTA GUEVARA SULY ÁVILA CLAUDIA MARCELA MORENO BARRERA

AUTORIZACIÓN CIRCULAR No. 031 de 2025 *ESTRATEGIA A APROBAR*

Yo,_____, con identificación _____, con números telefónicos de contacto_____ y como acudiente del estudiante _____ del curso _____. Certifico que leí **CIRCULAR No. 031 de 2025**; estoy de acuerdo con los puntos planteados y ratifico la participación del estudiante en la ***ESTRATEGIA A APROBAR 2025.***

Firma del Acudiente _____

Teléfono celular:_____ Direccion de residencia:_____

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

COLEGIO MARIA CANO I.E.D

Aprobación oficial Nº 157 del 24 de enero de 2008 /Resolución jornada Única 1210 del 09 de julio de 2018

Grados Preescolar a Once, NIT.No.900.212.595-5 - Código DANE 111001107794

Código ICFES SNP: 723890

CIRCULAR No. 031 de 2025

Bogotá, D.C., 23 de abril de 2025

REF: ESTRATEGIA "A-APROBAR" ESTUDIANTE_____CURSO_____

Estimados padres de familia reciban un cordial saludo,

Dentro de las estrategias para mejorar los desempeños bajos de los estudiantes, se encuentra "A-Aprobar", dicha estrategia se llevará a cabo los días sábados en el horario de 7:00 a.m. 11:00 a.m, teniendo en cuenta que el estudiante muestra desempeños bajos, debe presentarse al colegio por la portería No. 1, a partir del próximo sábado **26 de abril hasta el 14 de junio de 2025** en el horario mencionado con la **sudadera del colegio.** Este día no habrá refrigerio ni servicio de rutas, pero si se prestara el servicio de tienda escolar.

La asistencia a esta estrategia no garantiza la aprobación del año escolar, sin embargo, el estudiante debe cumplir con todas las actividades planteadas por los docentes de la asignatura, tanto el día sábado, como en la jornada escolar de lunes a viernes, con el fin de mejorar los resultados académicos. Se realizara la reunión con acudientes el día 26 de abril a las 7:00 a.m. en coliseo comedor a fin de conocer sobre la estrategia y generar los compromisos de acompañamiento y cumplimiento. Los estudiantes que asistan y respondan académicamente a todas las actividades propuestas recibirán al finalizar del segundo y tercer periodo una nota positiva proporcional a su desempeño por parte del docente asignado para los días sábados la cual se convertirá en décimas o hasta media unidad adicional a la definitiva del periodo a fin de lograr la promoción de la asignatura establecida en el plan de estudios.

Esta circular debe entregarse firmada el 26 de abril de 2025 con la copia de la EPS o SISBEN por el acudiente a las docentes Claudia Moreno o Sully Avila encargadas de realizar el acompañamiento a la estrategia.

Cordialmente;

ZULMA PAOLA CHOCONTA GUEVARA SULY ÁVILA CLAUDIA MARCELA MORENO BARRERA

AUTORIZACIÓN CIRCULAR No. 031 de 2025 *ESTRATEGIA A APROBAR*

Yo,_____, con identificación _____, con números telefónicos de contacto_____ y como acudiente del estudiante _____ del curso _____. Certifico que leí **CIRCULAR No. 031 de 2025**; estoy de acuerdo con los puntos planteados y ratifico la participación del estudiante en la ***ESTRATEGIA A APROBAR 2025.***

Firma del Acudiente _____

Teléfono celular:_____ Direccion de residencia:_____